

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación para la contratación del "Suministro, instalación y configuración de la electrónica de red para la sede de la Consejería de Fomento, en Mérida III Milenio".*

*Expte.: SUM0108204. (2008063095)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SUM0108204.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro, instalación y configuración de la Electrónica de Red para la Sede de la Consejería de Fomento, en Mérida III Milenio.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE n.º 102, de 28 de mayo de 2008.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 366.379,31 euros.
- Importe del IVA: 58.620,69 euros.
- Importe incluido el IVA: 425.000,00 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 7 de octubre de 2008.
- b) Contratista: Bull España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 327.184,62 €.  
Importe del IVA: 52.349,54.



Importe incluido el IVA: 379.534,16.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 9 de octubre de 2008. El Secretario General, P.D. 24 de julio de 2007 (DOE n.º 87, de 28.07.07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2008 sobre construcción de industria de productos cárnicos. Situación: paraje "La Remonta", parcela 94 del polígono 21. Promotor: D. Emerio José Melgarejo Viñals, en Montemolín. (2008083877)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de industria de productos cárnicos. Situación: paraje "La Remonta", parcela 94 del polígono 21. Promotor: D. Emerio José Melgarejo Viñals, en Montemolín.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 16 de septiembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO 9 de octubre de 2008 sobre notificación de la resolución que pone fin al procedimiento de declaración de renuncia justificada a la vivienda protegida del Plan Especial. (2008084116)*

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución del procedimiento de declaración de renuncia justificada a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados, como compradores provisionales, los interesados relacionados en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y